

Oficio Nro. GADDMQ-SDPC-2022-0424-O

Quito, D.M., 13 de junio de 2022

Asunto: Respuesta - Notificación de la Resolución No. 042-CEC-2022 de la Comisión de Educación y Cultura

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En relación a la Resolución No. 042-CEC-2022, a través de la cual se remitió el último borrador del proyecto de "Ordenanza que reconoce y fortalece la Cultura Viva Comunitaria en el Distrito Metropolitano de Quito" a las entidades que participaron en el proceso de construcción, esto es la Secretaría de Cultura, Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Procuraduría Metropolitana y Corporación de Promoción Económica CONQUITO, a fin de que se sirvan emitir el informe técnico respectivo; y, en respuesta al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-3114-O, del 3 de junio de 2022, que en su punto 6 señala: recepción de informes de las entidades con respecto al Proyecto de Ordenanza que reconoce, fomenta y fortalece la cultura viva comunitaria en el Distrito Metropolitano de Quito, y resolución al respecto, me permito realizar las siguientes observaciones y sugerencias:

"... Artículo 5. Objetivos del Programa Municipal de Cultura Viva Comunitaria. -

- a) Fomentar, a través de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad y la Corporación de Promoción Conquito, la realización de encuentros y ferias para fortalecer la circulación de experiencias culturales, prácticas y saberes contenidos en los en los puntos de cultura.
- b) Fomentar la innovación de los procesos participativos y culturales en el ámbito de la Cultura Viva Comunitaria a través de Conquito, y en coordinación de la Secretaría de Cultura y Secretaria de desarrollo productivo y competitividad...".

Observaciones:

Es importante aclarar la redacción en el literal a) de manera que se defina el tipo de ferias que se desea fomentar, a través de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, pues esta dependencia municipal promueve el desarrollo económico del Distrito Metropolitano de Quito a fin de incrementar la generación de empleo, e impulsa la productividad dentro del eje económico.

Tal como está redactado el literal a) daría la impresión de que se refiere a ferias de experiencias culturales, lo cual no corresponde al ámbito de acción de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, sino de la Secretaría de Cultura a través de programas y proyectos como el Programa de Fomento Cultura, Programa Cultural y Espacio Público, Programa Centros Culturales Metropolitanos, entre otros.







Oficio Nro. GADDMQ-SDPC-2022-0424-O

Quito, D.M., 13 de junio de 2022

En relación al literal b), de igual manera sería importante aclarar a qué tipo de innovación se refiere, pues la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad se enfoca en fomentar la innovación productiva.

Anticipo mis agradecimientos por la atención que se dé al presente oficio.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Daniela Espinoza Barriga

SECRETARIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2022-3052-O

Copia:

Señora

María Paulina Izurieta Molina

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL IZURIETA MOLINA MARIA PAULINA

Señora Licenciada

Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo

Servidora Municipal

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora

Glenda Alexandra Allan Alegria

Secretaria de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal

Procurador Metropolitano

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Economista

Karina Mariela Jara Tamayo

Coordinadora Técnica

SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD - COORDINACIÓN TÉCNICA

Señorita Magíster

María Cecilia Zambrano Falcones







Oficio Nro. GADDMQ-SDPC-2022-0424-O

Quito, D.M., 13 de junio de 2022

Jefe de Proyectos SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD - COORDINACIÓN TÉCNICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: María Cecilia Zambrano Falcones			2022-06-13	
Aprobado por: Daniela Espinoza Barriga	deb	SDPC	2022-06-13	





